

LOS CALENDARIOS MASÓNICOS

De la misma manera que se llegó a elaborar un alfabeto criptográfico, históricamente en la Francmasonería se utilizó un modo diferente de computar el tiempo. La razón fundamental era diferenciarla de la utilizada por los “profanos” (es decir, los que no eran miembros de la Orden) y por razones de seguridad.

Pero este tipo de Calendario Masónico, promovido por los Altos Grados de diversos Ritos, fue perdiendo su vigor. En 1875, algunos acordaron suprimirlo, adoptando el calendario usual. Aunque en la actualidad está en desuso, y se utiliza el calendario común, se suele incluir, después de la fecha, la sigla (e.v.) (Era vulgar).

Los principales Calendarios masónicos, pues, están relacionados con los Ritos más importantes:

Rito Simbólico:

La era masónica se obtiene añadiendo 4000 al año en curso, agregando la abreviatura A:L: (Año de la Luz) o A:D:V:L: (Año de la verdadera Luz). El año empezaría el 1 de marzo y finalizaría el 28 (ó 29, en su caso) de febrero del año siguiente.

Los 12 meses reciben los nombres siguientes, tomados del calendario judío:

1. Marzo= Nissam
2. Abril= Ijar
3. Mayo=Sivan
4. Junio=Thamuz
5. Julio=Ab
6. Agosto= Eliul
7. Septiembre=Tishri
8. Octubre=Heshvan
9. Noviembre=Kislev
10. Diciembre=Theved
11. Enero=Schevat
12. Febrero=Adar

Rito Escocés:

Utiliza el calendario judío puro (tanto en el nombre de los meses como en el de los días), comenzando el año en el mes de septiembre. Para el año, se agrega 3760 a la era vulgar. Se utilizarían las mismas abreviaturas que en el caso anterior.

Rito de Misraim:

Se añade el número 4004 a la era vulgar. Se utilizan las mismas abreviaturas que en el Rito Simbólico o el Rito Escocés.

Rito Templario:

Se toma como punto de partida el año de la fundación de la Orden del Temple (1118), y escriben como año la diferencia entre la era vulgar y 1118, indicando A.:O.: (Año de la Orden).

Rito de la Estricta Observancia:

En este caso, se parte del año de la destrucción de la Orden templaria (1314), y escriben la diferencia entre la era vulgar y 1314, utilizando también la abreviatura A.:O.: (Año de la Orden)..

Orden de Reales Arcos:

El año primero sería el de la fundación, por Zorobabel, del segundo Templo de Jerusalén (530 aC). Para escribir la fecha se añade 530 a la era vulgar. Se utiliza la abreviatura A.:I.: (Año de la invención).

Orden de Reales y Selectos Maestros:

Se toma como punto de partida 1000 años antes de Cristo, cuando se finalizó el Templo de Salomón; se suma, por tanto, la cifra 1000 a la era vulgar. La abreviatura para añadir al número del año es A.:T.: (Año del Templo).